37 (treinta y siete

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM

A: **ING. OSVALDO LÓPEZ, Jefe**
Departamento de Ejecución

DE: **ING. JUAN GONZALEZ, Supervisor de Obra.**

REF.: **Ampliación de plazo por Lluvias y sus Consecuencias**
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN TIPO ALFÁLTICO EN LOS TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO Y CAAGUAZU – GRUPO 2. ID N° 366.412
Contrato SG Ministro N° 22/2020

Empresa Contratista: Rovial S.A.

FECHA: 8 de octubre de 2021

Me dirijo a usted en relación a la Nota de MEU EXPEDIENTE N° 40932/2021, remitida por la Consultora Guaraní, referente a la solicitud de prórroga por lluvias y sus consecuencias y fuerza mayor (Movilizaciones y corte de ruta), del contrato de la referencia.

Al respecto del pedido de prórroga solicitado, se presenta el Registro de lluvias y humedad excesiva, ocurridos en el periodo comprendido entre los meses de julio 2020 a agosto 2021 y en base a éstos solicitan una prórroga adicional de 20 (veinte) días, además, presentan los registros de los cortes de ruta ocurridos entre los meses de febrero a agosto del 2021, por lo que solicitan también unos 29 (veintinueve) días adicionales, a partir del último plazo aprobado.

Esta Supervisión luego de la verificación del expediente presentado y teniendo en cuenta lo que se establece en las Condiciones Generales del Contrato CGC - Sección VI- **Clausula 18 - Perdidas y Averías. Caso de Fuerza Mayor**, y clausula 19 – **Plazos de ejecución**, encuentra respaldos justificativos para otorgar una prórroga de 49 (cuarenta y nueve) días por lluvias y sus consecuencias y fuerza mayor.

Lluvias Ocurridas y Fuerza Mayor

	Enero /2021	Febrero/ 2021	Marzo/ 2021	Abril /2021	Mayo /2021	Junio /2021	Julio/ 2021	Agosto /2021	Subtotal
Días prorrogables por lluvias	9	0	1	0	0	10	0	0	20
Días causa de Fuerza Mayor	0	1	0	4	0	0	5	19	29
Total, días de prórroga									**49**

Ing. Juan González Cáceres
Supervisor M.O.P.C.

En atención a lo señalado más arriba, esta fiscalización sugiere otorgar prórroga por 49 (Cuarenta y nueve) días a partir del 01/03/2022, con lo cual la nueva fecha de terminación de la Obra es el **19 de Abril de 2022**.

Atentamente.

ING. JUAN GONZALEZ
Supervisor de Obra - MOPC